CEDULA	1.077.476.244		
NOMBRE	JORGE ELIECER LEUDO MURILLO		
	QUINTA (5) CUENTA DE COBRO EN ADELANTE		
ITEMS	MES DE LA CUENTA JUNIO	DOCUMENTACION REQUERIDA	CUMPLE
1	FOLIO ( )	CERTIFICADO DE SUPERVISOR	
2	FOLIO ( )	FORMATO DE CUENTA	
3	FOLIO ( )	ACTA DE INICIO	
4	FOLIO ( )	RP (VIEJO Y NUEVO)	
5	FOLIO ( )	CDP (VIEJO Y NUEVO)	
6	FOLIO ( )	MINUTA DEL OTRO SI	
7	FOLIOS ( )	SEGURIDAD SOCIAL	
8	FOLIO ( )	PANTALLAZO DEL SECOP-EVIDENCIA DE LA CUENTA CON MES A COBRAR	
TOTAL DE FOLIOS			

FECHA	HORA	ENTREGO	RECIBIO	NUMERO DE RESOLUCION

CONTABILIDAD

FECHA	HORA	ENTREGO	RECIBIO

EL SUSCRITO JEFE DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE ELIECER LEUDO MURILLO,** identificado con cedula de ciudadanía Numero **1.077.476.244**, viene cumpliendo a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios **CD-PS-GDCH-058** del 28 de enero del 2026, según el informe de actividades durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2026.

FRANCISCO ANTONIO MAZO SALAZAR
Jefe de Gabinete
Gobernación del Chocó

	Nombre	***Firma***
Elaboró y revisó	*Víctor alexander Figueroa*	
Aprobó	*FRANCISCO ANTONIO MAZO SALAZAR*	
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CUENTA DE COBRO
LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
CON
NIT: 891.680.010-3
DEBE A:

SECRETARIA / OFICINA	JEFATURA DE GABINETE	PAGO N°	05

PERIODO DE COBRO	
Desde: 01/06/2026	Hasta: 30/06/2026

1. INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	JORGE ELIÉCER LEUDO MURILLO		
C.C o NIT	1077476244		
ACTIVIDAD ECONÓMICA RUT	6910 – 7420	TIPO DE ACTIVIDAD	NO RESPONSABLE DE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
2. INFORMACION DEL CONTRATO /RAZON DEL COBRO			
POR CONCEPTO DE:	PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ		
AMPARADO EN:			
CONTRATO NO. Otro si.	CD-PS-GDCH-058 DE 2026 01	CDP N°	296 3661
FECHA CONTRATO Otro si	28/01/2026 26/05/2026	FECHA CDP	20/01/2026 19-05-2026

RP N°	969 7449				
FECHA RP	28/01/2026 27-05-2026				

3.INFORMACION FINANCIERA					
VALOR A PAGAR EN LETRAS	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE				
VALOR A PAGAR EN NUMERO	$ 3.200.000				
ENTIDAD BANCARIA	Banco de Bogotá	TIPO DE CUENTA	Ahorros	NÚMERO DE CUENTA	979125119

FIRMA	Jorge Eliecer Leudo Murillo
NOMBRE	Jorge Eliécer Leudo Murillo
C.C	1077476244
DIRECCION	Calle 24 #48 – 28
CELULAR	3128610596

NOTA: Declaro bajo juramento en esta cuenta de cobro que no enfrentaré costos y gastos a mis rentas de trabajo al final del año: esto para efectos de que el departamento de contabilidad practiqué la retención en la fuente con base en el artículo 383 del ET, adicionalmente manifiesto que, en el pago de seguridad social adjunta, he incluido como IBC (ingreso base de cotización) el 40% de los ingresos. (cuando haya lugar a ello).

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO	Gobernación del **Chocó**
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL	
	FORMATO INFORME MENSUAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS — Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

Secretaría / Oficina	JEFATURA DE GABINETE	Pago No.	5	Fecha Informe	30-06-2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombres y Apellidos	Jorge Eliécer Leudo Murillo		
Tipo y No. Identificación	C.C. 1.077.476.244	No. Celular	3128610596
Correo Electrónico	jorelemu@gmail.com		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Objeto del Contrato/Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ				
Contrato/Convenio No. Otro si	CD-PS-GDCH-058 DE 2026	CDP No.	296 3661	RP No.	969 7449
Fecha de Suscripción Otro si	28–01–2026 26-05-2026	Fecha de Iniciación	02-02-2026	Fecha de Terminación	01-07-2026
Plazo de Ejecución	5 (CINCO) MESES		Período a Pagar:	Del 1 al 30 de junio de 2026	
Póliza No.		No. Planilla Aportes Salud y Pensión:		86413172	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Pago/Desembolso No. 1	Pago/Desembolso No. 2	Pago/Desembolso No. 3	Pago/Desembolso No. 4	Pago/Desembolso No. 5	Pago/Desembolso No. 6
$ 3.093.333	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$3.200.000	$	$
Pago/Desembolso No. 7	**Pago/Desembolso No. 8**	**Pago/Desembolso No. 9**	**Pago/Desembolso No. 10**	**Pago/Desembolso No. 11**	**Pago/Desembolso No. 12**
$	$	$	$	$	$

Valor total Contrato/Convenio	$ 16.000.000	Valor total pagado	$ 12.693.333

Valor Autorizado a Pagar (en letras): TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Valor Autorizado a Pagar (en números)	$ 3.200.000		
Avance Físico (%)	99.33%	Avance Financiero (%)	79.33%

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1. Apoyar a la Jefatura de Gabinete específicamente a la oficina de Comunicación, en la realización de estudios previos, formatos de idoneidad y experiencia y en la construcción de carpetas de los procesos precontractuales.	No lo realicé.
2. Servir de apoyo en la verificación de los documentos académicos, experiencia laboral, certificados de antecedentes y demás requisitos del contratista.	No lo realicé.
3. Brindar apoyar a la oficina de Comunicación en la revisión y elaboración de los estudios previos pertinentes respecto a las diferentes modalidades de selección precontractual (mínimas cuantías, contratación directa, etc), con sujeción a la normatividad que rige la contratación y el manual de contratación.	Apoyé a la Oficina de Comunicación en el cubrimiento de diferentes eventos y actividades lideradas por la Gobernación del Chocó.
4. Brindar apoyo a la oficina de Comunicación en la revisión de la legalidad de actos administrativos, decretos, resoluciones y normativas que requiera el supervisor del contrato para el cumplimiento de sus funciones.	Colaboré con la Oficina de Comunicación en la revisión de la legalidad de actos administrativos, decretos, resoluciones y demás normativas solicitadas por el supervisor del contrato para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
5. Brindar acompañamiento oportuno y de forma escrita o verbal, al supervisor del contrato en los diferentes asuntos jurídicos, administrativos y precontractuales que sean requeridos.	Participé en el cubrimiento de las jornadas de reunión con el equipo de trabajo de la alcaldía de Bojayá y la organización de mujeres de la Comunidad de San José de la Calle con El equipo del Proyecto Fortalecimiento institucional y participación ciudadana de Desarrollo Territorial Chocó, ejecutado por Gobernación del Chocó y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID,
6. Apoyar en la elaboración y preparación de los informes que contienen información de los procesos jurídicos y administrativos que adelantan la Jefatura de Gabinete, específicamente en la oficina de Comunicación y que el supervisor requiera.	Apoyé en la elaboración y preparación de los informes que contienen información sobre los procesos jurídicos y administrativos adelantados por la Jefatura de Gabinete, específicamente en la Oficina de Comunicación, conforme a los requerimientos del supervisor.

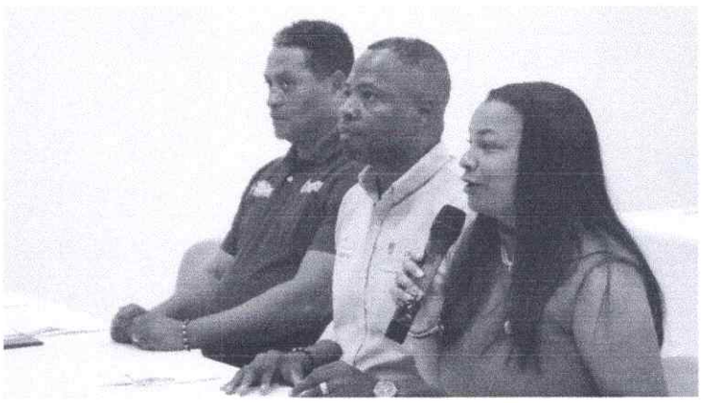
7. Y todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación a través de la Jefatura de Gabinete, específicamente a la Oficina de Comunicaciones del Departamento, conforme a la naturaleza de este contrato	Desarrollé todas aquellas actividades que se constituyeron en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por la Gobernación del Chocó a través de la Jefatura de Gabinete, especialmente en lo correspondiente a la Oficina de Comunicación, en coherencia con la naturaleza del contrato.

Jorge E. Lucho M.
Firma Contratista

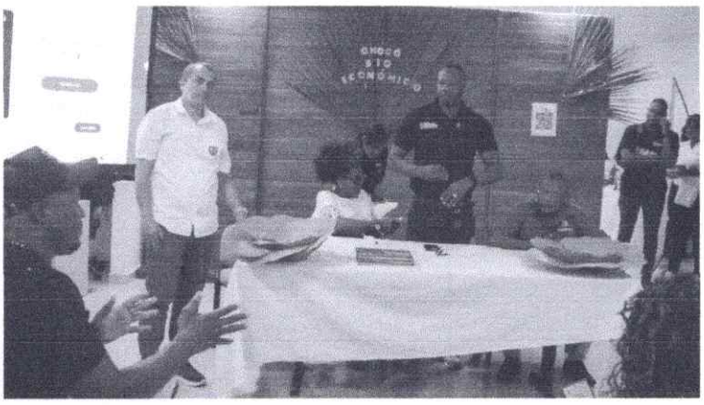
NOTA: Se deben adjuntar las evidencias o anexos que soporten lo descrito en el presente formato.

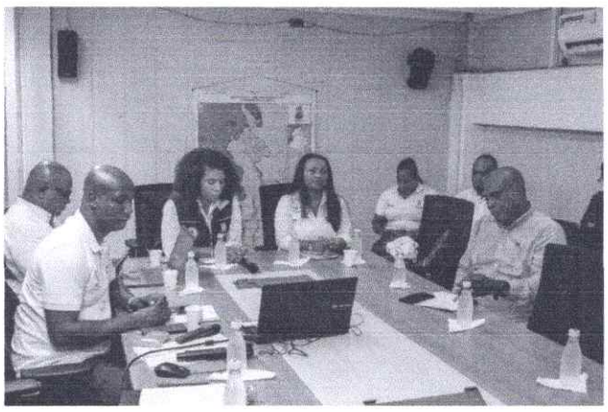




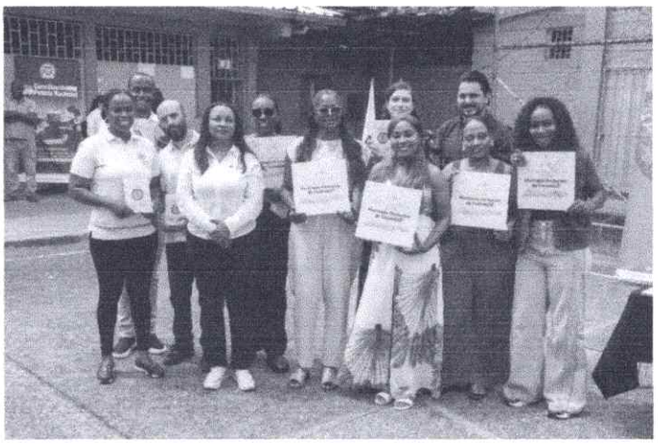








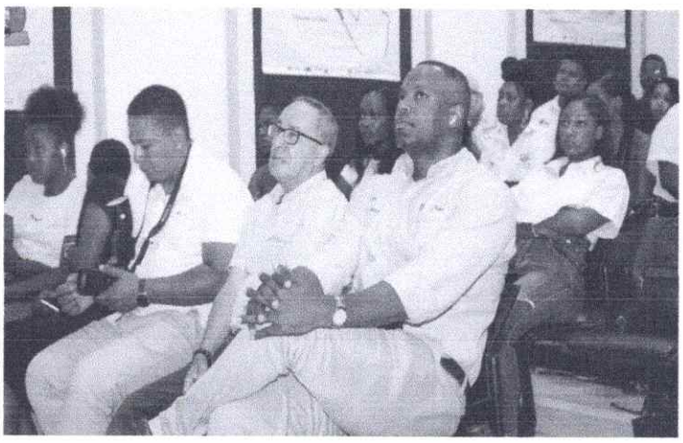

bernación
del Chocá



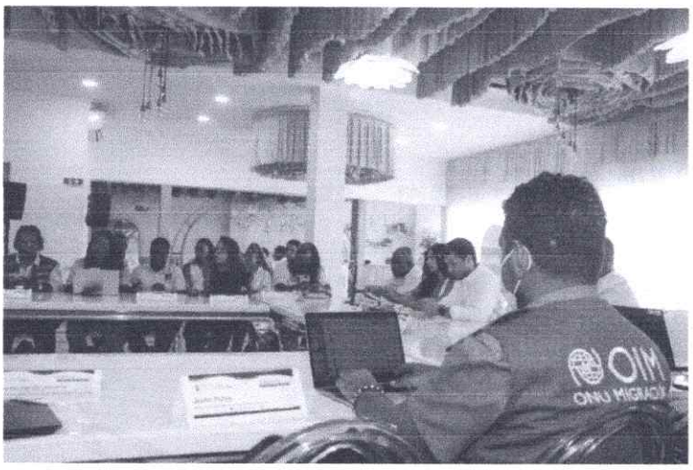

Secretaría para
las Víctimas


OPS/OMS








OIM
ONU MIGRACIÓN

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO	Gobernación del **Chocó**
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO DE ACTA DE INICIO	Código: GCO FT.003 Versión: 02 Fecha 04 de septiembre de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
No de Contrato:	**CD-PS-GDCH-058**	**Fecha de Suscripción:**	**28/01/2026**
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	**NIT:**	891.680.010-3
Contratista:	JORGE ELIECER LEUDO MURILLO	**No. de Identificación:**	1.077.476.244
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.		
Valor del Contrato:	**DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($12.800.000) M/CTE**		
Plazo	CUATRO (04) MESES, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026		
Fecha de Inicio:	02-02-2026		
Fecha de Terminación:	01-06-2026		

En la ciudad de Quibdó, en el Despacho de Jefatura de Gabinete se reunieron: El Dr. **Jayr Alfredo Blandón Gámez,** en su calidad de Jefe de Gabinete de la Gobernación del Chocó, quien actúa como supervisor designado del contrato de la referencia, y El Sr. **Jorge Eliecer Leudo Murillo** con C.C. No. 1.077.476.244, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar la ejecución del contrato en mención.

Se deja constancia que las erogaciones que el Contratante efectúe para el pago del valor del presente contrato de prestación de servicios se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 296 de 20 de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. 969 del 28 de enero del 2026, expedidos para tal fin por la Coordinadora de la oficina de Presupuesto de la entidad.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el dia 02 de febrero de 2026.

JAYR ALFREDO BLANDÓN GAMEZ
Jefe de Gabinete

JORGE ELIECER LEUDO MURILLO
C.C. N°: 1.077.476.244
Contratista

Gobernación del Chocó

REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. RP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
969	28 de Enero de 2026	2026	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	**Estado:**	**Valor total:**	**Nro. Contrato:**
SECRETARIA(O) DE GABINETE	APROBADO	12.800.000,00	CD-PS-GDCH-058-2026

Código BPIN:
202600000005747

Tercero:
1077476244 - LEUDO MURILLO JORGE ELIECER

Descripción:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
296	2.3.2.02.02.009.01.01	1037	Fortalecimiento del ecosistemas de comunicaciones departamental y de las administraciones municipales. Chocó - BPIN202600000005747 - CPC83141 **CICP:** 2.3.2.02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. **CPC:** 83141 - Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI). **Sector:** 45 - GOBIERNO TERRITORIAL. **Situación:** C. **BPIN:** 202600000005747	12.800.000,00

Total 12.800.000,00

Son: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Mes	Valor
ENERO	320.000,00
FEBRERO	3.200.000,00
MARZO	3.200.000,00
ABRIL	3.200.000,00
MAYO	2.880.000,00

Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.
Aprobó: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.
Imprimió: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.

Gobernación del **Chocó**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. CDP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
296	20 de Enero de 2026	2026	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	**Fecha de vencimiento:**	**Estado:**	**Valor total:**
SECRETARIA(O) DE GABINETE	31 de Diciembre de 2026	APROBADA	12.800.000,00

Descripción:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.3.2.02.02.009.01.01	1037	Fortalecimiento del ecosistemas de comunicaciones departamental y de las administraciones municipales. Chocó - BPIN202600000005747 - CPC83141 **CICP:** 2.3.2.02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. **CPC:** 83141 - Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI). **Sector:** 45 - GOBIERNO TERRITORIAL. **Situación:** C. **BPIN:** 202600000005747	12.800.000,0(

Total 12.800.000,0(

Son: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Coordinadora de presupuesto

Elaboró: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.
Aprobó: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.
Imprimé: RENTERIA SANABRIA YUVENNY.

Gobernación del Chocó

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. CDP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
3661	19 de Mayo de 2026	2026	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	**Fecha de vencimiento:**	**Estado:**	**Valor total:**
SECRETARIA(O) DE GABINETE	31 de Diciembre de 2026	APROBADA	3.200.000,00

Código BPIN

202600000005727

Descripción:

OTROSÍ #1 AL CONTRATO CD-PS-GDCH-058-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.3.2.02.02.009.01.03	1039	Servicio de Posicionar al departamento en aspectos variados, que le permitan acceder a los municipios a los mercados, ferias, ruedas de negocios internacionales. Chocó - BPIN202600000005727 - CPC91220 **CICP:** 2.3.2.02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 3602017 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE EMPRESA. **CPC:** 91220 - Servicios relacionados con la ayuda económica internacional. **Sector:** 36 - TRABAJO. **Situación:** C. **BPIN:** 202600000005727	3.200.000,00

Total 3.200.000,00

Son: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Coordinadora de presupuesto

Elaboró: LOZANO DUQUE YENS MARITZA
Aprobó: LOZANO DUQUE YENS MARITZA
Imprimé: LOZANO DUQUE YENS MARITZA

Gobernación del **Chocó**

REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. RP:
7449

Fecha:
27 de Mayo de 2026

Vigencia:
2026

Tipo de presupuesto:
PRESUPUESTO ENTIDAD

Dependencia:
SECRETARIA(O) DE GABINETE

Estado:
APROBADO

Valor total:
3.200.000,00

Nro. Contrato:
CD-PS-GDCH-058-2026

Código BPIN:
202600000005727

Tercero:
1077476244 - LEUDO MURILLO JORGE ELIECER

Descripción:
OTROSÍ #1 AL CONTRATO CD-PS-GDCH-058-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
3661	2.3.2.02.02.009.01.03	1039	Servicio de Posicionar al departamento en aspectos variados, que le permitan acceder a los municipios a los mercados, ferias, ruedas de negocios internacionales. Chocó - BPIN202600000005727 - CPC91220 **CICP:** 2.3.2.02 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS. **Fuente:** 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **Fondo:** 1 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. **MGA:** 3602017 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE EMPRESA. **CPC:** 91220 - Servicios relacionados con la ayuda económica internacional. **Sector:** 36 - TRABAJO. **Situación:** C. **BPIN:** 202600000005727	3.200.000,00

Total 3.200.000,00

Son: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Mes	Valor
JUNIO	3.093.333,00
JULIO	106.667,00

Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: LOZANO DUQUE YENS MARITZA.
Aprobó: LOZANO DUQUE YENS MARITZA
Imprimé: LOZANO DUQUE YENS MARITZA

FORMATO MINUTA OTROSÍ			
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
OTROSÍ No.	01	**Fecha:**	**26-05-2026**
Tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION		
Contrato No.	**CD-PS-GDCH-058**	**Fecha:**	**28-01-2026**
Contratante:	GOBERNACION DEL CHOCO	**NIT No.**	891.680.010-3
Contratista:	**JORGE ELIECER LEUDO MURILLO**	**C.C/NIT:**	**1077476244**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.		
Valor inicial:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($12.800.000) M/CTE		
Valor a adicionar:	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) M/CTE		
Valor Total:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE		
Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES		
Pazo a adicionar:	UN (01) MES		
Plazo total:	CINCO (05) MESES		

Entre los suscritos, a saber, **NUBIA CAROLINA CÓRDOBA CURI**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.010.190.934, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ con Nit .891.680.010-3, en calidad de Gobernadora del Chocó, elegida popularmente para el periodo constitucional 2024-2027 y posesionada por la Asamblea Departamental mediante acta de posesión No. 002 del 01 de enero de 2024, y debidamente facultado, quien en adelante y para efectos del presente **CONTRATO** se denominará el **CONTRATANTE** y/o **LA GOBERNACIÓN**, por una parte, y por la otra **JORGE ELIECER LEUDO MURILLO,** se identifica con Cedula de Ciudadanía No. **1077476244,** también mayor de edad y con domicilio en esta ciudad, quien se denomina EL CONTRATISTA y que para todos los efectos legales, declara no encontrarse en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 8º de la ley 80 de 1993, y demás decretos reglamentarios; hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 01** DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. CD-PS-GDCH –058 DEL 28 DE ENERO DE 2026, cuyas estipulaciones se regirán en forma general por las normas legales para los contratos estatales: Ley 80 de 1.993, y su modificatoria la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas preexistentes y específicamente por las cláusulas que se enuncian a continuación, previas las siguientes:

2. CONSIDERACIONES

1. Que el art. 40 del Estatuto General de la Contratación Pública, ley 80 de 1993, que versa sobre EL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL, instruye que "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. // Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de

la buena administración." Esta misma norma indica que los contratos estatales pueden adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

2. Que, entre la Gobernación del Departamento del Chocó y **JORGE ELIECER LEUDO MURILLO,** se suscribió el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN AL INTERIOR DE LA JEFATURA DE GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ., por valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($12.800.000) M/CTE,** con un plazo de Cuatro (04) meses que las demás condiciones contractuales se encuentran allí consignadas.

3. Que, mediante oficio JGDCHO-148-21-05-26 del 21 de mayo de 2026, el Dr. Alex Benicio Perea Murillo, en su calidad de secretario general, solicita adelantar Otrosí de adición y prorroga al Contrato de prestación de servicios N°.CD-PS-GDCH-058 del 28 de enero de 2026, con el fin de dar continuidad al proceso contractual, ya que persiste la necesidad.

4. Que el contrato en mención se ha ejecutado en debida forma, y por tanto actualmente existe la necesidad de modificar el contrato, para garantizar la continuidad de la gestión adelantada y el cumplimiento del propósito trazado.

5. Que conforme al principio de autonomía de voluntad de las partes, acuerdan modificar el citado contrato original, siendo procedente ya que el mismo se encuentra en etapa de ejecución; por lo tanto, es preciso entonces adicionar el valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) M/CTE, y prorrogar el tiempo por un periodo de un (01) mes , contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el SECOP II y reiterar las obligaciones específicas contenidas en la minuta condiciones, conservando en lo demás, la vigencia de las mismas cláusulas del contrato original.

6. Que el presente Otrosí modificatorio al contrato de prestación de servicios No. CD-PS-GDCH-058 del 28 de enero de 2026, se rige por la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios vigentes, la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones, y en especial por las siguientes cláusulas:

3. CLAUSULAS

PRIMERA: Modificar LA CLÁUSULA SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO para **PRORROGAR** el mismo hasta por un tiempo máximo de un (01) mes. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El pago de la cifra antes indicada se efectuará en mensualidades vencidas conforme las condiciones señaladas en el contrato. **SEGUNDA: Modificar la CLÁUSULA TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO**; para **ADICIONAR** al mismo la suma de Tres millones doscientos mil pesos ($ 3.200.000) M/CTE., que se pagarán así: por valor de mensualidades vencidas, correspondiendo al valor de los honorarios mensuales a: Tres millones doscientos mil pesos ($ 3.200.000) M/CTE. previo entrega de la planilla acompañada de su respectivo recibo, donde se acredite el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, informe de las actividades contratadas, certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que el objeto del contrato se ha cumplido a entera satisfacción durante el periodo correspondiente al pago que se pretende recibir. Parágrafo 1: para realizar el primer pago, el contratista deberá acreditar estar inscrito en el SIGEP, y en consecuencia, no se le podrá hacer el pago respectivo; por consiguiente, el supervisor deberá realizar la verificación en el sistema previo a certificar el cumplimiento contractual. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012. Que establece el deber de las personas que celebren contratos con el Estado, deberán de tener registrada su hoja de vida en el SIGEP. Parágrafo 2: Independiente de las circulares internas sobre la fecha de presentación de las cuentas de cobro, los contratistas deben presentar dentro de los ocho (08) días siguientes al vencimiento de cada mes el informe de cumplimiento cuenta de cobro y los demás soportes para pago so pena de incurrir en

incumplimiento de las obligaciones contractuales. Parágrafo 3: para realizar el pago final del contrato, el contratista deberá presentar junto con la cuenta de cobro y demás documentos ya pactados, un informe final con el consolidado de las actividades que se realizaron durante todo el periodo contratado, entregando toda la documentación en medio magnético y los soportes necesarios para la ejecución del contrato, entre ellos la actualización de la póliza de cumplimiento si fuere necesario. Parágrafo 4. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al Programa Anual mensualizado de Caja (PAC). **TERCERA: CDP:** El valor del presente Otrosí se ampara con el certificado de disponibilidad N.º 3661 del 19 de mayo de 2026. **CUARTA: ESTIPULACIONES CONTRACTUALES**: Las demás estipulaciones contractuales no modificadas con el presente documento continuarán teniendo la mismas validez y eficacia concedidas en el contrato principal.

Las siguientes cláusulas del Otrosí No. 1 de adición y prórroga hacen parte integral del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD- PS- GDCH -058 del 28 de enero de 2026, firmado en la plataforma SECOP II por las partes.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-20, 10:00:42 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86413172

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 20/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ELIECER LEUDO MURILLO		
Documento	CC1077476244	**Dirección**	CR 22 OESTE #20 - 01
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	QUIBDO	**Departamento**	CHOCO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	RET F.	RET P.	ERE	TDE	TAE	TDP	VSP	CDE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077476244	JORGE ELIECER LEUDO MURILLO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS009) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NR-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 922202

Sábado, 20 de junio de 2026, 9:59:27 a. m.

Detalle

$508.300
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	ENLACE OPERATIVO S.A.
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *5119
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha y hora inicio transacción	2026-06-20 09:58:13
NIT del comercio	9999000891045
Número de factura	86413172
Código Único de Seguimiento	407338454
Dirección IP:	177.93.63.207
Referencia 1:	172.29.10.57
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1077476244